

se advierte el derecho que les asiste para interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

El Delegado del Gobierno.

Gregorio Fco. Escobar Marcos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

1187.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial,

aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 23 de abril de 2010.

El Jefe Local de Tráfico.

José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040546590	BACHA, MOHAMED	X2544513T	VILLENA	06-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040599272	AZAHHAF, ABDERRAHMANE	X3139717X	EL EJIDO	09-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040598659	SERGHINI, FARID	X3323536J	BARCELONA	03-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040567234	BOUGHARDAIEN, ABDEL HILAH	X9417488T	L HOSPITALET DE LLOB	18-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040534241	BOUASILA, IBRAHIM	X4892912S	MANRESA	02-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040602131	RAHMANI, ABDESLEM	X4850383M	MANRESA	27-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040598346	EL ADAK BEN ALLAL SAKALI, A.	46773982	S JOAN DESPI	10-10-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040610309	YAHYA, SALHI	X6172022H	TOMELLOSO	19-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040614339	RAMDANI, BENAÏSSA	X9016438R	PALAFRUGELL	23-01-2010	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040598577	EL HAMDAOUI, HOUSSINE	X1350258C	SANT FELIU DE GUIXOLS	19-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040601400	EL HAMDAOUI, HOUSSINE	X1350258C	SANT FELIU DE GUIXOLS	25-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040583379	ABARCA MARTIN, FRANCISCO D.	23737443	MOTRIL	31-08-2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)